

ACTA N.º 006

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
CONSTRUCTORA LOPEZ & LOPEZ CONSLOP CIA. LTDA.

QUITO, 01 JUNIO 2.020

En la ciudad de Quito al primer día del mes de junio del año dos mil veinte, con el propósito de llevar a cabo la sesión de la junta general de socios de la empresa CONSTRUCTORA LOPEZ & LOPEZ CONSLOP CIA. LTDA., se reúnen por medio electrónico, los señores: Ing. Sixto Rafael López Tandazo, Gerente General, Ing. Edmundo Sebastián López Zhingre, Presidente y actuando como secretario el Ing. Sixto Rafael López Tandazo.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Constatación del quórum y apertura de la sesión por parte del presidente

Siendo las 09h15, luego de constatarse el quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta

Se da lectura al acta N.º 0005 de fecha 30 de marzo del 2018, la misma que es aprobada por unanimidad.

4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la compañía

La Sra. Contadora, presenta los balances de la empresa en los que se refleja nuevamente que la empresa no tiene movimiento, contando únicamente con el capital suscrito y pagado de los socios.

5. Resoluciones

Los socios aprueban el informe del Ing. Sixto López T., Gerente General del período 2019, y manifiestan su conformidad con los estados financieros presentados por la Lic. Ana María López, los mismos que son aprobados y autorizados para ser presentados ante los organismos de control.

6. Clausura

Sin tener otros asuntos más que tratar y siendo las 09H55, el señor Presidente da por concluida y terminada la sesión, firmando para constancia de lo actuado con el secretario que certifica.



Ing. Sixto R López Tandazo

SECRETARIO



Ing. Edmundo S. López Zhingre

PRESIDENTE



CONSTRUCTORA "LOPEZ & LOPEZ"
CIA. LTDA.

CONSLOP CIA. LTDA.

f) Ing. Sixto Rafael López Tandazo, Secretario de la Junta

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.